



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA INICIO (a.m.-p.m.)	HORA FIN (a.m.-p.m.)
Auditorio Secretaria de Salud	2021-03-25	9:00 AM	

TIPO Y NÚMERO DE REUNIÓN

Reunión ordinaria COPACO N°1

† CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
Secretario de Salud	Rene Omar Jiménez Giraldo		X	
Director de Salud Publica	Alonso Rendón Castrillón	X		
Gerente (E) E.S.E. Bello Salud	Diego Alonso Montoya Grajales	X		
Representante Alcaldía	Alonso Rendón Castrillón	X		
Representante HOMO Hospital Mental de Antioquia	Elba Patricia Agudelo	X		
Representante ASU Savia Salud	Jorge Iván Galeano Rúa		X	
Representante Gestor de Salud	Juan David Londoño		X	
Representante ASU I.P.S Génesis	Edgardo Luis Molineros Rodríguez		X	
Representante Fundación Amanecer El Trébol De Discapacidad	Irene Uriza Mosquera	X		
Representante Asocomunal	José Cuadros Álzate	X		
Representante ASU E.S.E Bellosalud	Rogeifer Hurtado Hinojosa	X		
Comité De Vigilancia Epidemiológica - COVE	Henry Pulido Duarte	X		
Representante Veedurías En Salud	Víctor Elías Banoy Dicelis		X	



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
Representante Asociación De Productores Y Realizadores De Programas De Radio Y Televisión De Antioquia - APROTEAM	William De Jesús Pulgarin Restrepo	X		
Representante ESE Hospital Marco Fidel Suarez HMFS	Myriam Vanegas López		X	
Participación Social	Diana Patricia Escudero Cano	X		
Representante Junta de Acción Comunal Hermosa Provincia	Arcindo García Morales		X	
Representante Fundación ASU Clínica del Norte	Cruz Adela Ruiz	X		
Representante Discapacidad (ASOVELI)	Evaristo Puerta Gaviria	X		
Representante Dirección Administrativa para las mujeres De Bello	Dora Elsy Muñoz	X		
Representante ASU Hospital Mental De Antioquia	Luz Elena Monsalve	X		
Representante del sindicato textil del hato	Juan Pablo Jaramillo Gómez		X	
Representante ESE Marco Fidel Suarez (gestor en salud)	Sandra milena López		X	

Elaboró: Linda Suarez Luna	Aprobó: Diana Patricia Escudero Cano
Fecha: 2021/03/25	Fecha:

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saludo por parte del Director de Salud Pública, el Doctor Alonso Rendón Castrillón dá la bienvenida a los asistentes estableciendo el orden del día.



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de bienvenida a cargo del Director de Salud Publica
2. Plan de acción territorial
3. Plan de acción de la Política Pública de Participación Social en Salud enmarcado en la resolución 2063 de 2017.
4. Seguimiento Covid-19.
5. Propositiones, conclusiones y varios.

Desarrollo de la reunión

1. Saludo de bienvenida a cargo del Director de Salud Publica

El doctor Alonso Rendón Castrillón da la bienvenida a los asistentes agradeciendo su participación y compromiso en este espacio.

2. Presentación Plan de Acción Territorial

El doctor Alonso Rendón Castrillón Director de Salud Pública y la funcionaria Yesenia Echavarría ,la jefe Angélica Morales presentan el plan de acción, enfatizando sobre todo en el programa de aseguramiento donde se presentan los temas de la nueva versión del SISBEN IV, estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos y vacunación Covid 19, temas relevantes para la comunidad.

- Indicadores de aseguramiento
- Sisben IV
- Estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos.



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

4.1.1. ASEGURAMIENTO EN SALUD



INDICADOR DE PRODUCTO
1. Afiliados totales por año al Régimen Subsidiado en salud (en continuidad y nuevos)

- Afiliación en línea: cero oportunidades perdidas en la afiliación al régimen subsidiado, dar continuidad al empleo del SAT en la Secretaría de Salud y trabajo coordinado con las IPS del Municipio para su operación. META 95000

INDICADOR DE PRODUCTO
2. Número de campañas de promoción de la afiliación al SGSSS realizadas.

- Atención al usuario en taquilla: Asesoría y asistencia aseguramiento, acompañamiento actividades con la comunidad y charlas educativas sobre el SGSSS. Difusión en redes sociales, página web y a través de la E.S.E. BELLOSALUD. Ejecución de actividades contra la evasión y elusión al SGSSS. META 1

INDICADOR DE PRODUCTO
3. Número de acciones para garantizar la atención a la PPNAs realizadas.

- Suscripción de un contrato para la atención en el primer nivel, a la población pobre y vulnerable del municipio de Bello no cubierta con subsidios a la demanda, sin capacidad de pago e identificadas por el SISBEN de Bello. Proceso de auditoría y pago de atenciones de urgencias en el primer nivel, prestadas por otras IPS, a dicha población. META 1

INDICADOR COBERTURA ASEGURAMIENTO EN SALUD

AÑO	POBLACIÓN TOTAL SAJE 2005	AFILIADOS ACTIVOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	AFILIADOS ACTIVOS AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	AFILIADOS A RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	COBERTURA AFILIACIÓN
2011	421.576	95.828	232.889	2.459	83,38%
2012	430.814	94.723	237.955	2.830	82,47%
2013	438.577	99.903	237.874	2.778	83,84%
2014	447.385	93.744	278.227	4.345	83,69%
2015	455.885	93.686	296.243	4.473	86,08%
2016	464.814	88.576	300.380	4.791	86,79%
2017	473.423	93.591	305.778	4.713	86,83%
2018	482.287	88.357	306.349	4.585	87,79%
2019	491.282	85.597	318.748	4.837	88,24%
2020	500.125	95.448	326.690	4.456	89,30%

Fuente año 2011 - 2012: página Ministerio de Salud y Protección Social <http://www.esocial.gov.co/web/Pages/CalculadoraBeneficiariosBeneficiarios.aspx>
Fuente año 2013 - 2014: Datos de File Protocol Transfer del FODIGA
Fuente año 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019: www.copaco.gov.co
Fuente año 2019 y 2020: <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

INDICADOR COBERTURA ASEGURAMIENTO EN SALUD

AÑO	POBLACIÓN TOTAL SAJE PROYECCIÓN 2019	AFILIADOS ACTIVOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	AFILIADOS ACTIVOS AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	AFILIADOS A RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	COBERTURA AFILIACIÓN
2018	522.264	88.357	306.349	4.585	76,40%
2019	538.527	85.597	318.758	4.817	75,91%
2020	552.254	95.448	326.690	4.456	77,26%
Nº-21	560.831	94.233	332.030	4.473	76,80%

Fuente año 2019: <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>
Fuente año 2019, 2020 y 2021: <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

SISBEN IV

En el Sisben IV existen cuatro grupos:
Grupo A: pobreza extrema (población con menor capacidad de generación de ingresos)
Grupo B: pobreza moderada (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A)
Grupo C: vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza)
Grupo D: población no pobre, no vulnerable.
 Cada grupo está compuesto por subgrupos, identificados por una letra y un número que permitan clasificar más detalladamente a las personas:
Grupo A: conformado por 5 subgrupos (desde A1 hasta A5)
Grupo B: conformado por 7 subgrupos (desde B1 hasta B7)
Grupo C: conformado por 18 subgrupos (desde C1 hasta C18)
Grupo D: conformado por 21 subgrupos (desde D1 hasta D21)



ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN PARA MIGRANTES VENEZOLANOS (ETPV) (Decreto 216 del 04/02/2011)

A quienes aplica:
 1. **Registrares en Colombia:** Situarlos en:
 • Permiso de ingreso y Permanencia (PI)
 • Permiso Temporal de Permanencia (PTP)
 • Permiso Especial de Permanencia (PEP) vigente
 • Subconductor de Permanencia SC-2 (Frente de refugio)
 2. **Ingresar en Colombia**
 • Que se encuentren en Colombia en situación irregular a 31 de enero de 2011.
 • Deben reportar grado sustantivo a última copia fecha de ingreso antes de la entrada en vigencia del Estatuto.
 3. **Quiénes ingresan a Colombia**
 • De manera regular por Punto de Control Migratorio
 • Durante los primeros dos (2) años de vigencia del Estatuto.
Vigencia
 • 10 años
 • El Gobierno puede prorrogar o darlo por terminado anticipadamente.
Permisos por Protección Temporal (PTP)
 Es el mecanismo de regularización migratoria dispuesto por el estatuto que servirá como documento de identificación para migrantes y refugiados provenientes desde Venezuela.

INDICADOR DE PRODUCTO
4. Número de asesorías y asistencias técnicas en la afiliación al sistema de riesgos laborales y prevención del riesgo realizadas.

- Se realizarán asesorías y asistencias técnicas en la prevención de riesgos laborales y la importancia de estar afiliados al sistema de riesgos laborales, al sector informal de la economía, entre ellos trabajadores de peluquerías, barberías y afines, de talleres de mecánica, talleres de confecciones, moto cargueros y vendedores ambulantes, en el área urbana y rural. META 1125

Informe sobre vacunación para COVID19

La coordinadora de Vacunación de la Secretaría de Salud, ANGELICA MORALES, menciona los puntos de vacunación en el municipio y los rangos de edad, también socializan las marcas de las vacunas y hace un llamado a la vacunación de los adultos Mayores y el auto cuidado de los Bellanitas.



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

La Doctora DIANA ESCUDERO Informa que el Plan de Acción está orientado en los Ejes estratégicos de la Política de Participación Social en Salud adoptados de la Resolución 2063 de 2017 del Ministerio de Salud y la Protección Social. Los ejes estratégicos son: Fortalecimiento Institucional, Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud, Impulso a la cultura de la salud, Control social en salud, Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión y estos se constituyen en las líneas de acción donde se agrupan las acciones a desarrollar para el logro de los objetivos, las actividades (pese a la pandemia) que se han ejecutado en la secretaría son

- Realización del Plan de Acción de la PPSS inmerso en el plan de desarrollo del municipio de bello año 2021
- Definición del recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación en desarrollo de la PPSS
- Realización charlas informativas con el personal de la DLS para socializar la política pública en salud y el plan de acción para la vigencia 2021.
- Reuniones del COPACO virtual o presencial realizadas con la asistencia de los representantes de las organizaciones constituidas presentes en el municipio.
- Jornadas de afiliación al régimen contributivo, portabilidad, traslados EPS, afiliación SGSSS Población migrante de Venezuela, actividades programadas en el marco de la Semana de la Seguridad Social, con encuestas y capacitación en derechos a servicios de salud, sistema de seguridad social en salud.
- Se realizan piezas publicitarias de información.
- implementación de la estrategia en salud mental covid 19 red de apoyo psicosocial.
- Aplicar encuestas de satisfacción y elaborar informe y análisis de resultados de las empresas sociales del estado; Ese bellosalud, HMFS, HOMO.
- COPACO realizando control social a los diferentes programas y proyectos en salud y socializando los respectivos hallazgos
- socialización del Plan de Acción en Salud 2021, al COPACO
- Convocatoria, realización y evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

a la ciudadanía

- Reuniones del CTSSS realizadas trimestralmente con la asistencia de mínimo 8 de sus integrantes definidos en la norma.

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPIO DE BELLO 2021															
ORDEN	NO	SIGLO	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA
1	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
2	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
3	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
4	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
5	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
6	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
7	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
8	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
9	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
10	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
11	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
12	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
13	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
14	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
15	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
16	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
17	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
18	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
19	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
20	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
21	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
22	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
23	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
24	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
25	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
26	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
27	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
28	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
29	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
30	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000

31	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
32	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
33	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
34	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
35	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
36	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
37	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
38	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
39	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
40	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
41	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
42	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
43	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
44	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
45	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
46	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
47	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
48	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
49	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
50	1	0000	ELA	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

MUNICIPIO DE BELLO

¿Qué es una política?

Es un acuerdo entre el estado y la ciudadanía para resolver problemáticas o necesidades específicas. Para este caso problemáticas necesidades de participación en salud.



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691



¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

GENERAL:

- Dar respuesta a problemáticas, necesidades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y al cumplimiento de los derechos a la participación y a la salud. Definir y desarrollar las directrices que permitan:
- Al **Estado**, garantizar el derecho a la participación en salud y su fortalecimiento
- A la **ciudadanía** la apropiación de mecanismos y condiciones para participar en las decisiones relacionadas con el derecho fundamental a la salud, en el marco de la ley estatutaria de salud y en armonía con la Política de Atención Integral en Salud – PAIS.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer capacidad institucional**
Fortalecimiento institucional, capacidades institucionales para la gestión del derecho
- Promover la participación social**
Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud, dotar de herramientas a las instancias, firmas y organizaciones para que cumplan con su papel
- Incentivar el Control social en salud**
Control social en salud, Control ciudadano sobre recursos, instituciones y actores del SGSSS, elemento crucial para la gestión del derecho a la salud
- Promover procesos de gestión, garantía en salud**
Gestión y garantía en salud con participación en proceso de decisión, apropiación ciudadana de instrumentos de gestión del sector para impulsar la definición, implementación y control de política, programas y proyectos.



¿CÓMO SE FORMULÓ LA PPSS?

(Ley 1438 – Ley estatutaria 1751-2015)

- MARCO SITUACIONAL: identificación de necesidades en participación (problemáticas)
- MARCO ESTRATÉGICO: Plan de acción.
- LINEAMIENTOS DE RESPUESTAS: A problemática /necesidad
- MARCO CONCEPTUAL: Enfoque de la participación, principios-alcances.
- MARCO NORMATIVO: Acoplar necesidades- objetivos-leyes



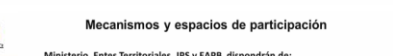
Ejes estratégicos

- El Plan de Acción está orientado en los Ejes estratégicos de la Política de Participación Social en Salud adoptados de la Resolución 2063 de 2017 del Ministerio de Salud y la Protección Social. Los ejes estratégicos son:
- Fortalecimiento Institucional,
 - Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud,
 - Impulso a la cultura de la salud,
 - Control social en salud
 - Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión.



Marco Normativo PPSS

- ✓ Decreto 1216 de 1989 COPACO
- ✓ Constitución Política Nacional de 1991
- ✓ Ley 100 de 1993 Sistema General de Seguridad Social
- ✓ Ley 715 de 2002 Competencia y Recursos
- ✓ Ley 850 de 2003 Veeduría Ciudadana
- ✓ Ley 1222 de 2007 Modifica la Ley 100 de 1993
- ✓ Ley 1438 de 2011 Modifica la Ley 100 de 1993
- ✓ Ley 1751 de 2015 Estatutaria de Salud
- ✓ Ley 1757 de 2015 Estatutaria de Participación
- ✓ Resoluciones 3536 y 318 de 2015 Gestión de la Salud Pública y PIC
- ✓ Resolución 029 de 2015 PAIS – MMS
- ✓ Resolución 330 de 2017 procedimiento técnico-científico y participativo para la determinación de los servicios y tecnologías que serán excluidos de la financiación con recursos públicos.
- ✓ Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 (Decreto 1757 de 94)



Mecanismos y espacios de participación

Ministerio, Entes Territoriales, IPS y EAPB dispondrán de:

- Canales de comunicación para brindar información a la ciudadanía.
- Mecanismos o espacios institucionales para analizar y decidir conjuntamente con los ciudadanos.
- Facilitar la participación de grupos y ciudadanos en el control social a la gestión institucional
- Identificar por área misional las iniciativas y temáticas para hacer ejercicios de participación.
- Diálogos participativos entre autoridades del sector y comunidad en forma directa y presencial.
- Garantizar el reconocimiento de las representaciones elegidas de manera democrática
- Implementar tecnologías TIC – redes sociales – acceso a la información y expresión ciudadana



De las responsabilidades que genera la PPSS

- Garantía del derecho a la participación en salud El Ministerio promoverá la PPSS como instrumento del derecho a la participación en salud
- Respeto del derecho a la participación en salud (integrantes del sistema y demás entidades a cargo de la salud)
- Promoción y protección del derecho a la participación en salud (Supersalud, EAPB, IPS y demás a cargo de salud)
- Seguimiento y evaluación
- Ministerio y entes territoriales harán seguimiento y evaluación. La inspección, vigilancia y control a cargo de la Superintendencia Nacional de Salud.



De los deberes frente a la PPSS

- Defensa de lo público (prevalencia del interés general)
Rendición de cuentas a los asociados (Los representantes de la ciudadanía Asosusuarios, COPACOS, CMSSS, Veedurías y otros espacios deberán rendir cuentas a la ciudadanía sobre sus actuaciones)



ZZ

4. Seguimiento Covid-19.

El epidemiólogo de la secretaria el Doctor Henry Pulido, brinda un informe sobre el comportamiento del Covid-19 en el Municipio de Bello, en el cual socializa la curva de contagios, explicando que el municipio se encuentra con el 100 % de la ocupación en camas UCI y un alto número de contagios del mes de marzo apuntando hacia uno de los picos más altos debido al poco auto cuidado de los Bellanitas, afirmando que aún falta mucho para llegar a la llamada “inmunidad de rebaño”.



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



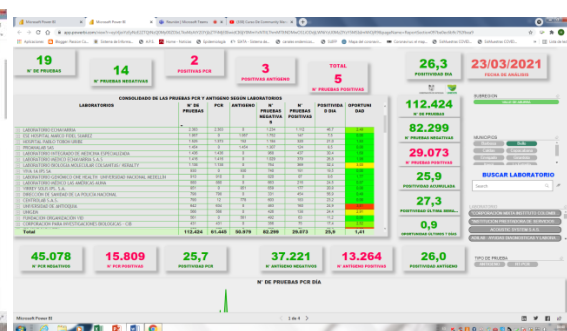
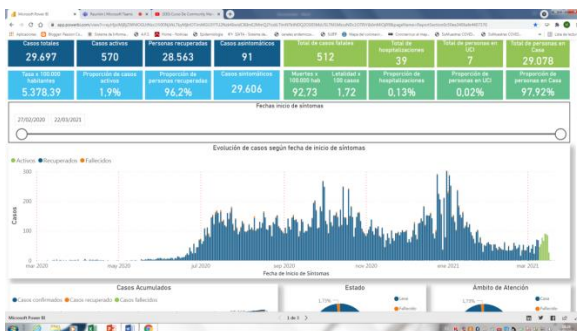
CO-SC-CER143688



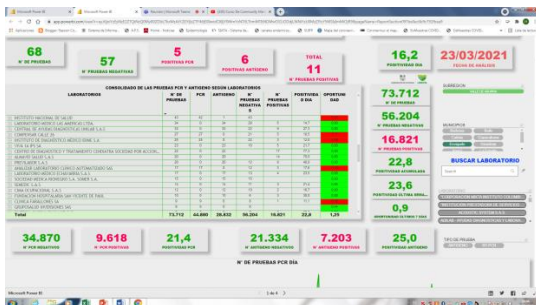
SC-CER143688



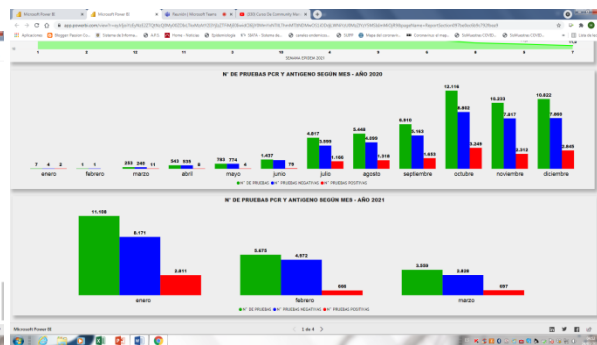
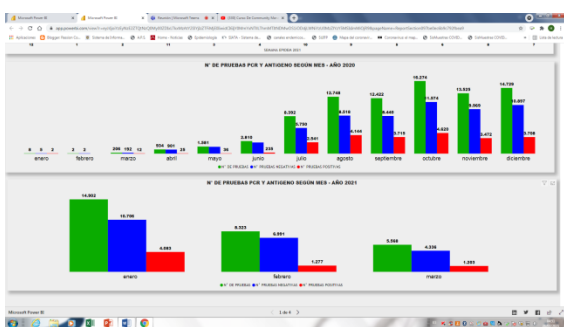
GP-CER143691



BELLO 552.152



ENVIGADO 242.197





ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



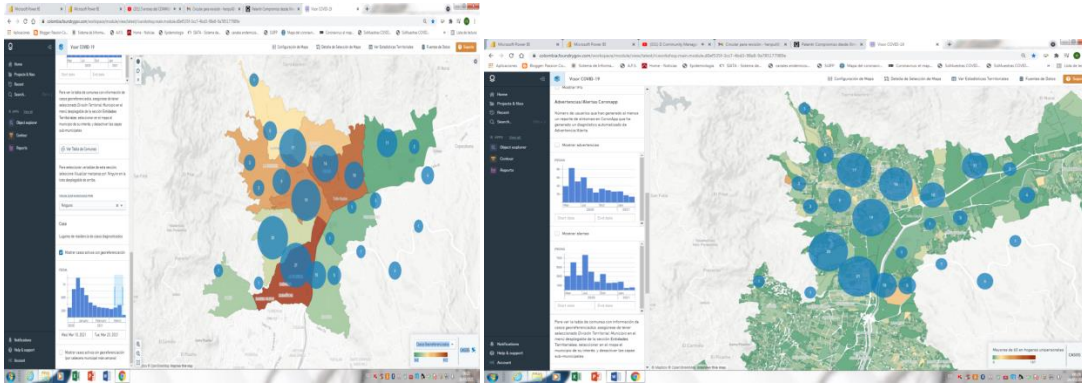
CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691



6. Entrega de camisetas y suvenires.

Se entregan camisetas, agendas y suvenires a los miembros COPACO

REGISTRO DE ASISTENCIA						
DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Participación Social						
NOMBRE DE LA REUNIÓN/ACTIVIDAD: Entrega de Camisetas, Agenda y Souvenir COPACO						
LUGAR DE LA REUNIÓN: S.S.B.						
FUNCIONARIO RESPONSABLE: Juan Pablo Baboia Uney (Aux.)						
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
02	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
03	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
04	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
05	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
06	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
07	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
08	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
09	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
10	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
11	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
12	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
13	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
14	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
15	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
16	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
17	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
18	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
19	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	
20	Patricia Agudo	Procesadora	S.S.B.	310555393	baboia@bello.gov.co	





ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Conclusiones y Compromisos.

- La Doctora Diana Escudero se compromete a buscar el acta para la veeduría realizada por los miembros del COPACO en el mes de Diciembre de 2020.
- El programa de Participación Social en Salud a cargo de la Doctora DIANA ESCUDERO se a cumplido con todos los compromisos y reuniones independientemente de la administración de la Secretaría de Salud.
- El equipo de Participación Social se compromete a enviar correos con el Plan de Acción Territorial a los miembros del COPACO
- El equipo de participación Social se compromete a enviar el acta de la reunión realizada a los integrantes del COPACO.
- El acta será enviada a los miembros del COPACO
- La Doctora DIANA ESCUDERO hablará con el operador para preguntar por USB que reclaman los miembros del COPACO

PROXIMA REUNIÓN

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
Auditorio secretaria de salud	POR DEFINIR	9:00AM



ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

ANEXOS





ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN		Participación Social.				
NOMBRE DE LA REUNIÓN / ACTIVIDAD			FECHA			
Reunión #1 Copaco.			DÍA MES AÑO 25 03 2021			
LUGAR DE LA REUNIÓN	FUNCIONARIO RESPONSABLE		HORA			
Secretaría de Salud Bello			Inicio: 4:00 am Final:			
ASISTENTES						
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	TEL/EXT/CEL	CORREO ELECTRÓNICO	PIEZA
01	Evaristo Puerta Gaviria	representante	Discapacidad	30716260656	NO TIENE.	
02	Elba Patricia Aguado B	Prof. Universi.	E.S.E. Homo	3117336243	eibaaguado@homo.gov.co	
03	William Piquero	IT/ITe	Protección	3115757300	william.piquero@bello.gov.co	
04	Lorey Santhosque	COPACO	Fundación el Bello	3113262755	loreysanthosque@fundacionelbello.gov.co	
05	Fredy Castellano	PR	S. S. E	3178555333	NO TIENE.	
06	Fredy Echeverri	Procurador	Hospital Mental	3116200910	fredy.echeverri@psa.gov.co	
07	Rogerio Avendaño	Ere Uavaria	E.S.E Bello Salud	3154543713	NO TIENE.	
08	José Guadalupe Alvarado	Presidente	Asociación	321633505	joselavard@bello.gov.co	
09	Caruz Paola Ruiz	Asociación	usuarios EAMSQ	3007058969	CaruzH3115@bello.gov.co	
10	Alonso Rendón Cuatrecasas	Director	Salud Pública Sec Salud	3052405546	alonso@saludpublica.gov.co	
11	Cesenia Echeverri	Tec. ADMN	S. Salud.	3173492802	cesenia.echeverri@bello.gov.co	
12	Angelica Morales	P. U.	ESB Bello Salud	3206725861	angelica.morales@bello.gov.co	
13	Diana Montoya	Gerente	ESB Bello Salud	3107155297	diana.montoya@bello.gov.co	
14	Dora Day Muro	R. C. MURP	Consultorio de Mujeres	3143770538	dora.day@bello.gov.co	
15	Henry Pulido Quinto	Epidemiología	D. L. S. Bello	3174525783	henrypulido@gmail.com	
16	Diana Páez	P. U.	S. Salud	30055683		

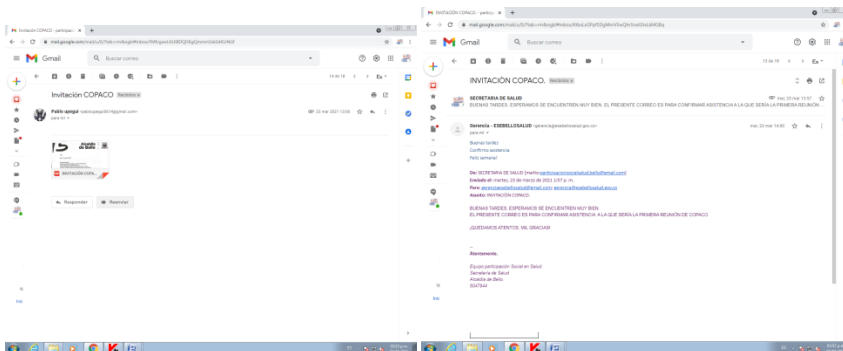
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 2019-07-29

Página 1 de 1

Código: F-GI-54

FIN DE LA REUNIÓN

Sin otros temas pendientes se da por terminada la reunión.





ACTA DE REUNIÓN 1 COPACO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

